

## RESUMEN INFORMATIVO: LO RELEVANTE EN MEDIOS INTERNACIONALES



DÓLAR  
19.02



EURO  
22.01



LIBRA  
25.12

Fuente: Banco de México

12 DE OCTUBRE DE 2018

### NICOLÁS MADURO AFIRMA QUE ESTADOS UNIDOS ORDENÓ A COLOMBIA SU ASESINATO



Fuente: El Economista

El Presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, afirmó este jueves que el Gobierno de Estados Unidos ordenó a Bogotá llevar a cabo su asesinato. "Desde la Casa Blanca se ha dado la tarea a Bogotá de matar a Maduro, por eso me califican de dictador porque contra una dictadura se vale todo", declaró el mandatario venezolano durante un encuentro con trabajadores. Asimismo, en un mensaje al país transmitido en cadena de radio y televisión, Maduro afirmó que el Gobierno de Washington mantiene una campaña permanente en su contra para "justificar la orden que ha dado la Casa Blanca". "No nos van a detener con amenazas, con planes golpistas. Nosotros tenemos claro el norte del país, hacia dónde vamos y somos incansables, indestructibles", aseveró. Asimismo, Maduro dijo que en caso de que se intente "un golpe" en su contra, los trabajadores deben "activar una huelga general por tiempo indefinido, [...] decretar una insurrección cívico-militar y devolver un contragolpe más poderoso", añadiendo que los trabajadores deben sumarse a la defensa política y militar de la revolución bolivariana, en unión con la Fuerza Armada.

El País <http://bit.ly/2p0Qqn>

## POLÍTICA EXTERIOR

### MÉXICO Y EMIRATOS ÁRABES UNIDOS SUPRIMEN VISAS EN PASAPORTES ORDINARIOS

De acuerdo con un comunicado de la Secretaría de Relaciones Exteriores, se formalizó un acuerdo entre México y los Emiratos Árabes Unidos para la exención de visa a nacionales de ambos países con pasaporte ordinario vigente y que cumplan con los requisitos que exija la legislación aplicable en cada caso. El acuerdo se establece con base en el principio de reciprocidad, a partir del intercambio correspondiente de Notas Diplomáticas entre el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Embajador Carlos de Icaza, por parte de los Estados Unidos Mexicanos, y el Embajador Ahmed Hatem Barghash Almenhali, por parte de los Emiratos Árabes Unidos. El acuerdo tiene el objetivo de facilitar la conectividad aérea de México con la región del Golfo. El Secretario de Gobernación, Alfonso Navarrete Prida, firmó el "Acuerdo por el que se suprime el requisito de visa en pasaportes ordinarios a nacionales de los Emiratos Árabes Unidos" publicado el día de ayer en el Diario Oficial de la Federación, mismo que entrará en vigor el miércoles 31 de octubre de 2018, una vez que ambas partes hayan realizado los requisitos internos correspondientes.

Secretaría de Relaciones Exteriores <http://bit.ly/2EeaU2l>

### MÉXICO Y ESTADOS UNIDOS CO-PRESIDEN LA II CONFERENCIA SOBRE PROSPERIDAD Y SEGURIDAD EN CENTROAMÉRICA

Los Gobiernos de México y Estados Unidos co-presiden la II Conferencia sobre Prosperidad y Seguridad en Centroamérica, que se lleva a cabo los días 11 y 12 de octubre, en Washington, D.C., con la participación de los Gobiernos de El Salvador, Guatemala y Honduras. Esta conferencia contó con la asistencia del Presidente de Guatemala, Jimmy Morales; el Presidente de Honduras, Juan Orlando Hernández; del Vicepresidente de Estados Unidos, Michael Pence; del Vicepresidente de El Salvador, Oscar Ortiz; del Secretario de Relaciones Exteriores de México, Luis Videgaray Caso; el Secretario de Gobernación de México, Alfonso Navarrete Prida; el Secretario de Estado estadounidense, Michael Pompeo; y la Secretaria de Seguridad Interior de Estados Unidos, Kirstjen M. Nielsen. El objetivo de este diálogo es promover el desarrollo sostenible en la región, contribuir a la creación de oportunidades económicas y mejorar el bienestar de la población en estos países. De acuerdo con un comunicado de prensa de la Cancillería mexicana, esta conferencia refleja la importancia que estos países le dan a la colaboración con apego a los principios de responsabilidad compartida, pleno reconocimiento a la soberanía de cada uno de los Estados participantes y respeto mutuo.

Secretaría de Relaciones Exteriores <http://bit.ly/2CfxNzQ>

## AMÉRICA DEL NORTE

### LA CORTE SUPREMA DEL ESTADO DE WASHINGTON ANULA LA PENA DE MUERTE

La Corte Suprema del estado de Washington anuló este jueves por unanimidad la pena de muerte al considerarla una violación a su Constitución y por ser "racialmente sesgada". El tribunal convirtió a cadena perpetua, por unanimidad, las sentencias de las ocho personas condenadas a muerte, aunque los jueces difirieron ligeramente en su razonamiento. "La decisión [...] de la Corte Suprema del estado pone fin a la pena capital en Washington. La Corte deja perfectamente claro que la pena de muerte en nuestro estado se ha impuesto de una manera arbitraria y con sesgos raciales, y se ha aplicado de manera desigual sin servir como justicia criminal", dijo el Gobernador de Washington, Jay Inslee. "Este es un momento muy importante en nuestra búsqueda de una

aplicación justa y equitativa de la justicia", añadió. Por su parte, el Fiscal General, Bob Ferguson, que propuso por primera vez una legislación bipartidista en 2017 para abolirla, dictaminó que la pena de muerte es inconstitucional en el estado. La decisión convierte a Washington en el vigésimo estado en abolir la pena capital.

**The New York Times** <https://nyti.ms/2CEObLu>

## AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

### PERÚ EMITE POR PRIMERA VEZ EN SU HISTORIA UNA CONDENA POR ACOSO SEXUAL

El Poder Judicial de Perú dictó, por primera vez en su historia, una condena contra un ciudadano por el delito de acoso sexual. El hombre de 22 años, recibió la sentencia de tres años y seis meses de pena privativa de libertad, por acosar sexualmente a una adolescente de 15 años, a quien además deberá pagar una remuneración. Desde el pasado mes de septiembre, el acoso sexual está tipificado como delito en Perú. El Gobierno peruano, decidió que el acoso, acoso sexual, chantaje sexual y difusión de imágenes o material audiovisual con contenido sexual sean incorporados como delitos en el Código Penal.

**Notimérica** <http://bit.ly/2yflm4j>

### CORTE SUPREMA DE PERÚ RECHAZA RECURSO DE CASACIÓN DE KEIKO FUJIMORI

La Justicia de Perú rechazó los recursos de casación presentados por la detenida y líder del partido Fuerza Popular, Keiko Fujimori, para que se anule la investigación que se le sigue bajo la Ley de Crimen Organizado. La decisión fue tomada por la Sala Penal Permanente de la Corte Suprema y se refirió a la petición para que se anule la decisión fiscal que amplió a 36 meses la investigación sobre el llamado "caso de cócteles" y presuntos aportes irregulares a la campaña presidencial de Keiko Fujimori en 2011. Por otro lado, el Presidente de la Corte Suprema de Justicia de Perú, Víctor Prado, rechazó que la detención preliminar por presunto lavado de activos de Keiko Fujimori responda a un acto de venganza. Prado agregó que la Corte Suprema debe rechazar "las observaciones que no respondan a ningún aspecto de la realidad concreta".

**Deutsche Welle** <http://bit.ly/2QMuxA9>

## EUROPA

### LOS MINISTROS DE ASUNTOS EXTERIORES DE LA UNIÓN EUROPEA ABORDARÁN LA CRISIS MIGRATORIO DE VENEZUELA

Los Ministros de Asuntos Exteriores de la Unión Europea volverán a abordar la crisis en Venezuela el próximo lunes durante un consejo en Luxemburgo, mismo que se centrará en el impacto que está suponiendo para la región la salida de millones de venezolanos. En dicha reunión participará también el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, Filippo Grandi. Los Ministros esperan que Grandi informe sobre su visita a la región, afectada por una "crisis migratoria" de venezolanos que abandonan su país y se dirigen a Colombia, Brasil, Perú o Ecuador. Según cálculos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), cerca de 2.3 millones de venezolanos han abandonado su país debido a la crisis política, social y económica y, de ellos, casi un millón se ha trasladado a Colombia. De acuerdo con fuentes comunitarias, los Ministros europeos se centrarán en "cómo la Unión Europea y sus Estados miembros pueden reabrir la vía para un proceso político" en el país, junto a actores regionales e internacionales.

**Deutsche Welle** <http://bit.ly/2A6lzlA>

## ESPAÑA NO SE SUMARÁ A LA DEMANDA CONTRA EL PRESIDENTE NICOLÁS MADURO EN LA HAYA

El Gobierno del Presidente Pedro Sánchez confirmó este jueves que España no se sumará a la demanda impulsada por seis países americanos (Argentina, Canadá, Chile, Colombia, Paraguay y Perú) en la Corte Penal Internacional (CPI) contra el Presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, para que investigue su presunta comisión de crímenes de lesa humanidad. El Ministro español de Asuntos Exteriores, Josep Borrell, señaló que la Fiscalía de la CPI inició su propia investigación sobre la situación en Venezuela. En España, el Partido Popular (PP) y Ciudadanos han pedido al Gobierno de Pedro Sánchez que se adhiera a la demanda de los seis países americanos. Por otra parte, Borrell insistió en la necesidad de que se abra una investigación independiente sobre el caso del Concejal opositor venezolano Fernando Albán, quien falleció el lunes tras caer por la ventana de la sede del Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional (Sebin), donde estaba detenido. Borrell convocó el martes al Embajador venezolano en España, Mario Isea, para pedir explicaciones sobre este suceso. Un día después, el ex Presidente del Gobierno español, José Luis Rodríguez Zapatero, defendió que la propia fiscalía venezolana investigue la muerte de Albán.

Europa Press <http://bit.ly/2OiGktf>

## ÁFRICA, ASIA Y MEDIO ORIENTE

### EL PRESIDENTE DE COREA DEL SUR INSTA A ESTADOS UNIDOS A DECLARAR EL FINAL DE LA GUERRA CON COREA DEL NORTE

El Presidente de Corea del Sur, Moon Jae-in, instó a Estados Unidos a considerar emitir una declaración para terminar con la Guerra contra Corea del Norte. Sin embargo, Estados Unidos ha rechazado en repetidas ocasiones hacer un anuncio formal de que el conflicto ha terminado. El argumento principal es que el Gobierno norcoreano debe tomar medidas efectivas para renunciar a su arsenal nuclear. Por otro lado, autoridades norcoreanas han advertido que sólo se comprometerán con la desnuclearización total de la Península cuando Estados Unidos desista de realizar movimientos militares en la región y emita una declaración de paz. "Corea del Norte detuvo todas las pruebas nucleares y de misiles, desmanteló su único sitio de pruebas nucleares y ahora está desmantelando sus instalaciones de prueba de motores de misiles, y ha prometido tomar medidas para desmantelar su complejo nuclear Yongbyon si Estados Unidos toma las medidas correspondientes", dijo el Presidente Moon. "Declarar el final de la guerra es una declaración política de que Estados Unidos terminará décadas de relaciones hostiles con el Norte", agregó.

Al Jazeera <http://bit.ly/2PwO9rO>

# ORGANISMOS INTERNACIONALES

## **AMNISTÍA INTERNACIONAL: DONALD TRUMP SEPARÓ A MÁS DE 6,000 FAMILIAS EN LA FRONTERA CON MÉXICO**

De acuerdo con un informe publicado este jueves por Amnistía Internacional, el número de familias separadas en la frontera sur de Estados Unidos por el Gobierno del Presidente Donald Trump en el marco de su política de "tolerancia cero", es mucho mayor a los casi 2,000 casos reconocidos por el Gobierno. Según el informe fueron separadas más de 6,000 familias en cuatro meses. Dicha cifra la obtuvo Amnistía Internacional de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP, por sus siglas en inglés). Las separaciones tuvieron lugar desde el 19 de abril hasta el 15 de agosto de 2018. "Estas escandalosas cifras indican que las autoridades estadounidenses informaron mal a la opinión pública del número de familias a las que había separado o bien que continuaron con esta práctica ilegal a pesar de sus propias declaraciones y de las órdenes judiciales para poner fin a las separaciones familiares", manifestó Erika Guevara-Rosas, Directora para las Américas de Amnistía Internacional. Finalmente, la organización pidió la implicación del Congreso estadounidense para poner fin a las prácticas que denuncia en su informe.

**Deutsche Welle** <http://bit.ly/2CcFSph>



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES  
**GILBERTO BOSQUES**  
ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN

**Coordinadora General**

Aliza Chelminsky

**Coordinación y revisión**

Inés Carrasco Scherer

Jorge Octavio Armijo de la Garza

**Investigación y elaboración**

David Hernández López

Anna Regina Sevilla Domínguez

**Octubre de 2018**



<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/>